



Ayuntamiento de Helechosa de los Montes

Desde el Ayuntamiento de Helechosa de los Montes, como entidad titular del coto EX-077-010 P, denominado “Valmorro-Raña Las Lagunas”, nos dirigimos a usted para informarle sobre las condiciones, tarifas y los plazos establecidos para la adquisición de acciones de caza de cara a la próxima temporada 2026-2027:

Tras completarse el proceso de inscripción de los cazadores locales, le comunicamos que han quedado puestos libres para dos de las monterías. Por tanto, la oferta disponible actual se regula bajo las siguientes condiciones:

- **Periodo de Inscripción:** desde el día de la fecha hasta el día 15 de Septiembre de 2026.

- **Tarifas aplicables:**

- La acción completa (2 monterías): 650 euros.
- Montería individual: 350 euros.

En la mesa de organización no se podrá hacer efectivo ningún tipo de pagos, debiendo ser todo a través del banco.

- **Modalidad de pago:** El ingreso deberá realizarse exclusivamente por transferencia bancaria en la cuenta municipal: ES05-0182-6031-6302-0006-0596, realizado el pago deberá remitirse al Ayuntamiento copia del justificante de pago y una copia de la Licencia de Caza en vigor, debiendo estar en posesión del Ayuntamiento antes del día 15 de Septiembre.

- **Asignación de puestos:** El registro de cazadores se hará por riguroso orden de inscripción; una vez cerrado el plazo de inscripciones, no se podrá solicitar la devolución económica de las acciones.

- **Carácter nominativo:** Las acciones son estrictamente personales e intransferibles.

- **Calendario de montería:**

- **25 de octubre de 2026:** La Umbría.
- **24 de enero de 2027:** La Solana.

Helechosa de los Montes, a fecha de la firma electrónica

El Alcalde

Fdº.: Daniel García Vicente

